Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Notificación requerimiento titulos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos sita en la Plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos. Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Actuación que se notifica: Requerimiento títulos.

ASCAR GESTIONES URBANISTICAS S.L	B45664646	AG0048	2007 - 2012	I.V.T.N.U. AGUA BASURA	889,71
DISEÑOS URBANOS ARQUITECTURA Y URBANISMO SL	B83240390	DU0002	2005 - 2012	FONTANERIA BASURA AGUA I.V.T.N.U.	6.067,14
EDIFICACIONES RUSTHON S.L.	B83315903	ER0009	2006 - 2012	ALCANTARIL L.AGUA LIQ.AGUA-A BASURA	9.273,74
FERESTATOL S.L.	B83995100	F00015	2008 - 2009	MULTAS I.V.T.N.U.	1.329,50
FERNANDEZ BELTRAN CARLOS ANTONIO	X5874330S	FB0008	2011 - 2012	AGUA BASURA	617,24
GARCIA CASTRO FRANCISCO	50686088E	GC0226	2011 - 2012	OCUPACION BASURA AGUA	2.476,92
GARCIA MARTIN FRANCISCO JAVIER	51389564C	GM0106	2008 - 2010	AGUA BASURA ACT.CULTUR	217,50
HOTEL CENTRAL DE YUNCOS SL	B45528007	HC0006	2010 - 2012	BASURA L.M.CONSTR AGUA IVTM	8.853,76
INVERSIONES GOMEZ BERMEJO S.L.	B45501061	IG0015	2010 - 2012	AGUA	1.210,06
LOPEZ MECO ANTONIO	02230126T	LM0041	2009 - 2012	CEMENTERIO I.V.T.N.U. BASURA	1.839,20
MARMOLES Y GRANITOS LA UNION SL	B45340585	MG0010	2011 - 2012	AGUA BASURA	2.085,48
PASCUAL GUZMAN ALEJANDRO	03919463X	PG0068	2010	IVTM	26,71
REDONDO MAROTO FELIPE	51628701A	RM0002	2009 - 2012	CUOTAS EUC LIQ.BASURA AGUA	1.405,48
SANTACRUZ FLORES ORLANDO PATRICIO	X3510476D	SF0016	2008 - 2011	AGUA BASURA I.V.T.N.U.	1.544,99
TORRES GOMEZ JOSE ANTONIO	51649527Z	TG0016	2009	OCUPACION	1.851,50

Yuncos 17 de octubre de 2014.–El Tesorero (firma ilegible).

N.º I.-9377